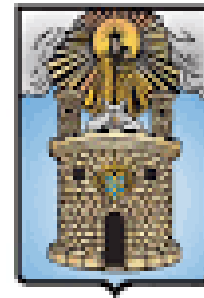


PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR

Secretaría de Educación



Alcaldía de Medellín

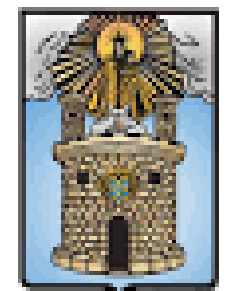
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS



Referentes Normativos

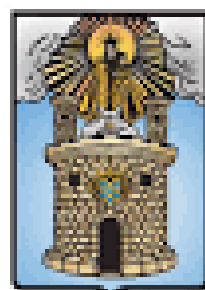
- Convención sobre los derechos del niño.
- Constitución Política de Colombia
- Ley 115 de 1994 – Ley general de educación.
- Ley 715 de 2001. – Disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación
- Ley 1098 de 2006 – Código de la infancia y la adolescencia.
- Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional para la Convivencia Escolar.
- Decreto Único del Sector Educación 1075 de 2015.
- Acuerdo municipal 075 de 2010 – Mediación escolar
- Acuerdo municipal 146 de 2019 – PEEP.
- Ley 2025 de 2020 - Fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores.



Acuerdo Municipal 146 de 2019

Objetivo

Asesorar a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su gestión escolar, favorecer la convivencia y mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas y jóvenes.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Las 5 Líneas
estratégicas de PEEP**

Construyo convivencia

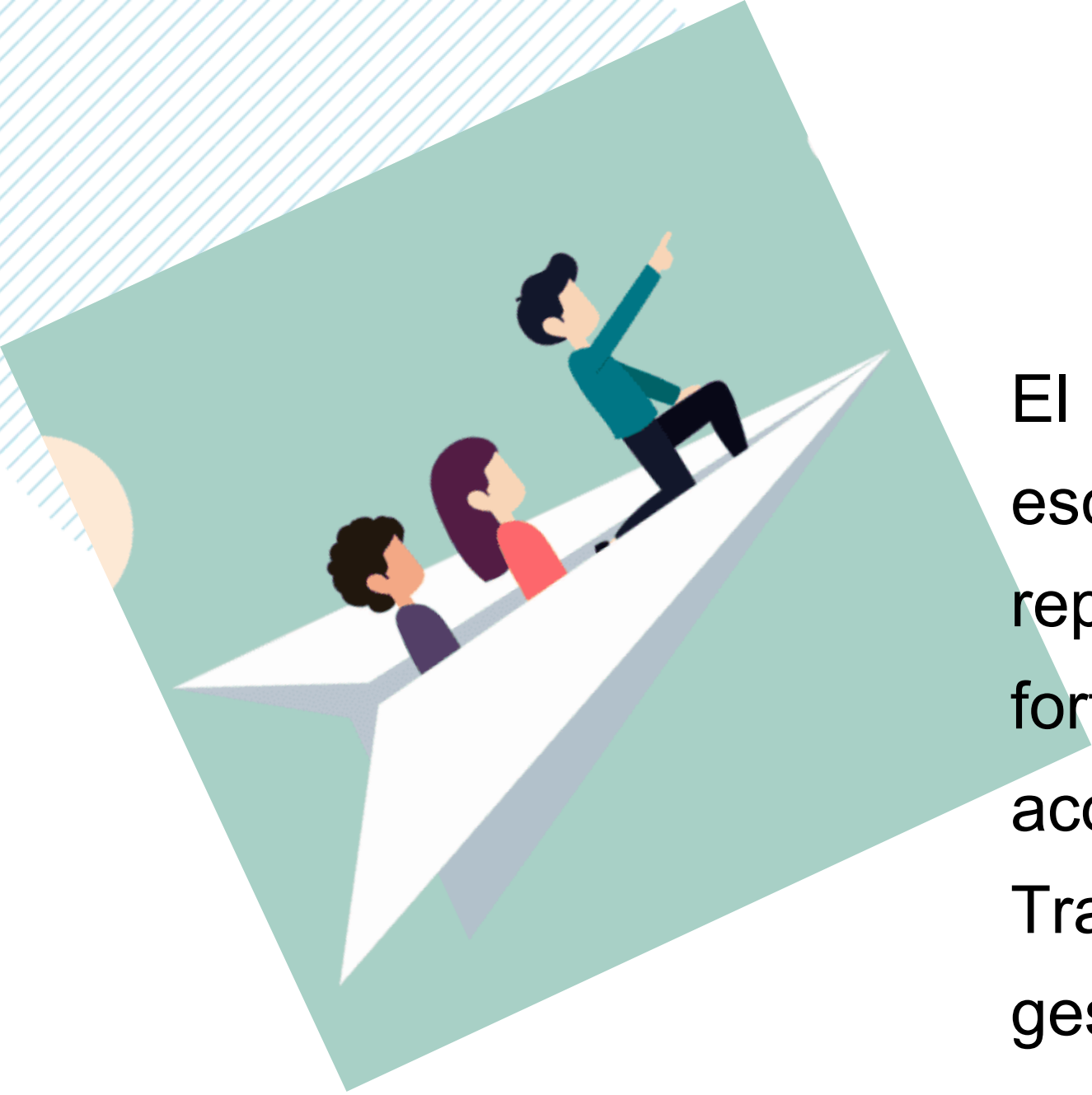
El programa contribuye al fortalecimiento de los procesos de convivencia pacífica, favoreciendo el buen vivir en la escuela, la construcción de ambientes democráticos para el aprendizaje, la aplicación de mecanismos alternativos para la transformación del conflicto y la formación de ciudadanos y ciudadanas como líderes conscientes y críticos que participen constructivamente en la transformación de sus entornos.

actualización de los manuales de convivencia desde un enfoque de derechos, igualdad de género y diversidad para su apropiación participativa con las comunidades educativas , fortalecimiento de los Comités Escolares de Convivencia bajo la normatividad: Ley 1620 de 2013.

Apoya el Comité Municipal de Convivencia Escolar y el fortalecimiento de los procesos de mediación escolar desde un enfoque de justicia consensual y restaurativa teniendo en cuenta los preceptos establecidos por el Acuerdo Municipal 075 de 2010.



El Líder Sos Vos

An illustration of three children sitting on a large white paper airplane. The child in the front is pointing forward, while the other two are looking in the same direction. The background is a light green gradient with a white sun in the top left corner.

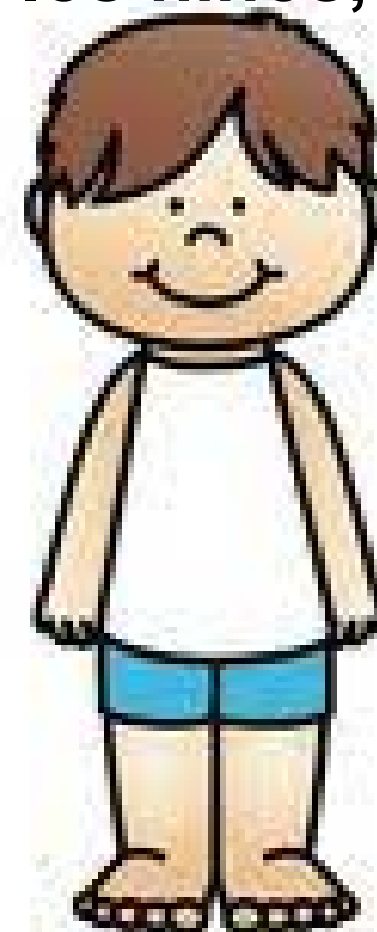
El Programa forma a las y los líderes estudiantiles -contralores escolares, líderes de mediación escolar, personeros estudiantiles y representantes de los estudiantes al consejo directivo- en el fortalecimiento de capacidades de liderazgo consciente y crítico; los acompaña en el diseño, planeación y ejecución de sus Planes de Transformación Sostenible -herramienta que les permite incidir en la gestión escolar- para aportar en la transformación de sus realidades escolares.

Así mismo contribuye con el fortalecimiento y promoción de otros liderazgos estudiantiles -académicos, deportivos, culturales, sociales, ambientales- que puedan emerger en los establecimientos educativos.

MI CUERPO ES TERRITORIO DE VIDA

El Programa promueve y asesora prácticas pedagógicas integrales que favorezcan el ejercicio de los Derechos Humanos, los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, la educación emocional, la salud mental, la construcción de sentido de vida y la promoción de competencias ciudadanas del estudiantado para favorecer sus capacidades socioemocionales aportando en la prevención de violencias y riesgos psicosociales que circundan en el entorno escolar para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Brinda asesoría técnica al Proyecto Pedagógico de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía –PESCC y el Proyecto Pedagógico de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.





Familia en la escuela

El Programa asesora y asiste técnicamente a los establecimientos educativos en el proyecto educativo escuelas familiares para fortalecer mecanismos de participación, corresponsabilidad y vinculación entre familia y escuela para favorecer la educación y protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

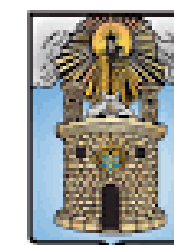
MirArte

El Programa desarrolla desde una visión multidisciplinaria rutas, experiencias y dispositivos pedagógicos con base en el arte y en metodologías participativas para la transformación de sus procesos institucionales con una mirada de promoción y prevención. El Programa Escuela Entorno Protector trabaja en el entorno educativo en la construcción de un nuevo paradigma de pensamiento desde la revisión de nuestra propia historia local hacia una cultura de la legalidad que privilegie los valores constructivos que nos identifican como sociedad que permiten a la comunidad educativa la construcción de la historia reciente como eje transversal de la transformación cultural.



Gracias!

**“ Lo que uno ama en la infancia se queda en el corazón para siempre”
(Jean-Jacques Rousseau)**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación